



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

MOTIVO POR EL QUE NO SE HA RESUELTO EN 2011 LA ORDEN GAN/44/2011, DE 10 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN GAN/42/2011, DE 28 DE OCTUBRE, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0784]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0784, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivo por el que no se ha resuelto en 2011 la Orden GAN/44/2011, de 10 de noviembre, por la que se modifica la Orden GAN/42/2011, de 28 de octubre, publicada en el BOPCA n.º 155, de 30.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0784]

"Las ayudas no estaban convocadas, cuando este Gobierno tomó posesión, la tramitación administrativa de la Orden de Ayudas, los plazos establecidos para la presentación de solicitudes y de subsanación de errores de las mismas, y la revisión de las 48 solicitudes recibidas, hicieron imposible resolver la convocatoria en el ejercicio 2011".